



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 14 de 2012

“Por el cual se hace un reconocimiento por haber culminado y aprobado Diplomado como opción de Trabajo de Grado a un estudiante del Programa Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º QUE: El Reglamento Estudiantil Título VII, Capítulo Único, Artículo 107, inciso i, del Acuerdo 01 del año 2010, contempla que Diplomado: son estudios de profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión que busque el desarrollo de competencias específicas con un mínimo de 120 horas presenciales ofertados por la Universidad de Sucre.

2º QUE: La Facultad de Ciencias Agropecuarias, ofertó el Diplomado en Tecnología Aplicada a la Administración Agropecuaria con intensidad de 120 horas presenciales desarrollado en el primer período académico del año 2012.

3º QUE: El estudiante del Programa de Zootecnia: RÍOS HERNÁNDEZ CARLOS JOSÉ con código estudiantil 321-92277220 se matriculó para la realización del *Diplomado Tecnologías Aplicadas a la Administración Agropecuaria* con 120 horas presenciales, para obtener el título de pregrado en el Programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre.

4º QUE: El estudiante arriba enunciado culminó satisfactoriamente el *Diplomado Tecnologías Aplicadas a la Administración Agropecuaria* como opción de Trabajo de Grado, para obtener el título de Zootecnista.

Con base en la reglamentación vigente.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer al estudiante abajo relacionado haber realizado y culminado satisfactoriamente el ***Diplomado en Tecnología Aplicada a la Administración Agropecuaria*** como opción de Trabajo de Grado, para obtener el título de Zootecnista.

NOMBRE
RÍOS HERNÁNDEZ CARLOS JOSÉ

CÓDIGO
321-92277220

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a catorce (14) días del mes de septiembre de 2012

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario ad - hoc